REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000000015

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CIPLA INVERSIONES EN BIENES RAICES S.A. CIVIL.

Se comunica al público que la compañía **CIPLA INVERSIONES EN BIENES RAICES S.A. CIVIL,** aumentó su capital suscrito en CUATROCIENTOS **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 5 de junio de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 02-G-DIC-** 0003129
el - 2 MAYO **2002**

El capital actual es OCHOCIENTOS **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** está dividido en OCHOCIENTAS, acciones de UN **DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Además se reforma el ARTICULO CUARTO: CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la Compañìa es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar, numeradas en forma consecutiva a partir de la cero cero uno hasta la ochocientas inclusive...y; ARTICULO QUINTO: CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañìa es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que deberá dividirse en un mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, numeradas en forma consecutiva a partir de la cero cero uno hasta la un mil seiscientos, inclusive..."

AJT/MESD.-

Guayaquil, - 2 MAYO 2002

Ab. JORGE PLAZA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL